



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 20 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para Comodoro Rivadavia de fecha 7 de diciembre de 2018, CUDAP N° 11094/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el Visto el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para Comodoro Rivadavia eleva la documentación correspondiente al dictado del Seminario de Lingüística Discursiva "La construcción discursiva del sentido" que se dictará los días 11 al 15 de marzo de 2019.

Que dicho Seminario corresponde a una de las ocho áreas temáticas previstas en el Plan de carrera de la Maestría en Letras según lo establece el Reglamento General de la Maestría oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 298/2009.

Que el docente involucrado ha confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario dar el aval académico solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Lingüística Discursiva "La construcción discursiva del sentido" correspondiente a la Maestría en Letras que se dictará los días 11 al 15 de marzo de 2019 con una carga de 70 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 097-19

cbc
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB